

**Nota N°. 3646**

Analizan diputados y SHCP dictamen sobre la deducibilidad por gasolinas

**Palacio Legislativo 22-IV-2008 (Notilegis).**-El jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Juan Manuel Pérez Porrúa enfatizó en que el próximo año todos los contribuyentes pagarán los combustibles por sistema electrónico para la comprobación fiscal y deducir consumos de gasolina.

“El próximo año tendremos a todos los contribuyentes al cien por ciento en esto; ya tenemos a los contribuyentes grandes que ganan más de cuatro millones de pesos, éstos ya en cien por ciento están comprobados por medio electrónico y sólo quedan los que ganan menos de cuatro millones”, aseguró.

En entrevista al finalizar la reunión de trabajo que sostuvo con diputados de la Comisión de Hacienda, Pérez Porrúa explicó que su visita a la instancia legislativa fue para analizar el dictamen de la deducción de gasolinas con pago electrónico en el que, dijo la SHCP pretende que se quede como está el régimen fiscal vigente en el que se exige el medio electrónico de pago para hacer deducibles los consumos de gasolinas.

Respecto a la poca disposición de los banqueros en el tema de establecer límites en las tasas de interés y en las promociones Pérez Porrúa aseguró que los Bancos cuentan con la ventaja legal, pues por Ley el que paga la gasolina con tarjeta bancaria es deducible y aún así pretendan cobrar comisiones muy elevadas.

Destacó que el dictamen establece que las gasolineras son las que deberán pagar la comisión generada por la compra de gasolinas y no el consumidor, por lo que a petición de las estaciones de servicio, la SHCP ha analizado el cobro de dichas comisiones con la Asociación de Banqueros “para que se logre una negociación más adecuada del cobro”, dijo.

Por lo anterior, el funcionario enfatizó que los banqueros están conscientes de que el beneficio se los da la ley y que si no moderan sus comisiones como se los pide el Congreso, éste puede cambiar la Ley para abrir una competencia en los medios de pago.

“Mi pronóstico es que los banqueros terminarán bajando sus comisiones y los diputados los van a mantener como un medio de pago privilegiado dentro del Impuesto Sobre la Renta (ISR), o sea se va arreglar para bien este problema”, finalizó.

**ASC**

FUENTE: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)